



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2023-00270688- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Subsecretaría de Cultura y de la Secretaría de Extensión Universitaria, en el sentido de que se otorgue la distinción "Premio Centenario de la Reforma Universitaria" a la Sra. Mariana ENRÍQUEZ;

Lo establecido por las RHCS-2011-50-E-UNC#REC y RHCS2017-170-E-UNC#REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Cultura y de la Secretaría de Extensión Universitaria y, en consecuencia, otorgar la distinción "Premio Centenario de la Reforma Universitaria" a la Sra. Mariana ENRÍQUEZ.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

